Logran condena por maltrato animal contra sujetos que ingresaron al país 25 perros de contrabando

Tras las indagatorias efectuadas por la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural – BIDEMA – Valparaíso, el Tribunal condenó por los delitos de Abandono, Maltrato Animal y Contrabando a tres sujetos que ingresaron al país 25 canes de manera ilegal.

Los oficiales tomaron conocimiento de la incautación en el paso fronterizo Los Libertadores, de 25 cachorros de distintas razas que se encontraban ocultos en precarias condiciones al interior de un automóvil, el pasado 23 de diciembre.

Anuncio Patrocinado

PERMISO CIRCULACIÓN
Segunda cuota

Paga en línea:

www.muninogales.cl

📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

📅 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:
🕘09:00 - 13:30 horas.
📅 Sábado 30 de Agosto: 🕘09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl

Nogales
MUNICIPALIDAD

Los detectives de la Bidema obtuvieron diversos medios de prueba, los que en coordinación con la Fiscalía Local de Los Andes, fueron expuestos en un juicio oral simplificado en el Tribunal de Los Andes.

El conductor del vehículo y dos pasajeros, todos de nacionalidad chilena, fueron condenados por los delitos de maltrato animal y de contrabando aduanero, al ingresar los animales desde Argentina evadiendo el pago de impuestos.

Logran condena por maltrato animal contra sujetos que ingresaron al país 25 perros de contrabando

Logran condena por maltrato animal contra sujetos que ingresaron al país 25 perros de contrabando

Logran condena por maltrato animal contra sujetos que ingresaron al país 25 perros de contrabando

0107 Jenapu imágenes para ser utilizadas en fondo de pantalla pulicidacidad ,oficial con placa plano medio sentado 03-03-2015 caa

y tú, ¿qué opinas?